



STCSV

202538600235071

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2025

Señor

RAFAEL GOMEZ

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500260232. Radicado BTE No. 802102025. Requerimiento IDU No. 284647. Observaciones en obras ejecutadas avenida Boyacá con calle 160. Contrato de Obra IDU- 1791 2021

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted:

“(…) es increíble q el.anden de la 160 con boyaca disque lo arreglaron pero quedo peor, esto es una chamba nada y peor NADIE reviso la terminación, y como fue en fin de año, todo se hizo a la ligera. (…)” (SIC)

El tramo objeto del requerimiento, hace parte del corredor de la avenida Boyacá desde la calle 131 hasta la calle 170 (ambos costados), el cual fue priorizado en el mes de septiembre del 2023, para ser atendido a través del Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 45 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de octubre de 2025.

Las intervenciones a ejecutar en dicho corredor en el marco del contrato contemplan la conservación del espacio público (andenes ambos costados) y de la ciclorruta (ambos costados), dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente y aplicable y considerando las condiciones particulares de cada uno de los sectores a intervenir.

En relación con la solicitud, se informa que el daño indicado en su petición obedeció a que los sumideros ubicados sobre la vía cercanos a la zona deteriorada prematuramente se encuentran

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV
202538600235071

Información Pública
Al responder cite este número

presuntamente colapsados, por lo que no cumplen adecuadamente su función lo que genera que durante las fuertes lluvias se formen empozamientos, que con el tránsito de los vehículos se trasladan al andén, lavando así la arena que sella las losetas y permitiendo su movimiento.



Sumideros presuntamente colapsados en el sector de la av. Boyacá con calle 160 costado oriental.

Por otra parte, es importante destacar que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la Interventoría mediante el comunicado ESPASUBA_03-3533-25 (adjunto a la presente), el Consorcio Interdiseños Espacio Público ha solicitado al Contratista de Obra que realice los ajustes necesarios a las obras ejecutadas. En ese sentido, el Consorcio Interdiseños Espacio Público, se encuentra adelantando el seguimiento necesario a los trabajos ejecutados, para que se puedan resolver las observaciones dentro de los plazos establecidos y así proceder con la recepción final de las obras.

Respecto del registro fotográfico mostrado en la petición, se adjuntan imágenes en las que se puede evidenciar la atención a las observaciones presentadas:



Reparación de observaciones en el corredor Av. Boyacá con calle 160 costado oriental.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202538600235071

Información Pública

Al responder cite este número

Es importante aclarar que el recibo definitivo de las obras es un procedimiento que está detallado tanto en los documentos contractuales como en el Manual de Gestión de Interventoría y/o Supervisión de Contratos. Este recibo solo se emitirá una vez se cumplan los requisitos establecidos para ello.

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico socialiduciclorutas1791@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 05-03-2025 06:29:03 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 12 Folios

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdgssoporte@alcaldiabogota.gov.co
Con Copia a: CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PÚBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdiseños.com.co
Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Revisó: MÓNICA DURÁN GUTIÉRREZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: JOSE LIBARDO CAJIAO OBANDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.